



LA SERENA, 12 DIC. 2014

DECRETO N° 4773,

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 4552, de fecha 27 de noviembre de 2014, mediante el cual se aprueba el convenio; la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades propias de mi cargo;

CONSIDERANDO:

Que en el Decreto Alcaldicio N° 4552, de fecha 27 de noviembre de 2014, a través del cual se aprobó el convenio relativo al Programa Pro Empleo 2014: Línea de Inversión en la Comunidad, se ha incurrido en un error de transcripción que es necesario rectificar.

DECRETO:

1.- **RECTIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N° 4552, de fecha 27 de noviembre de 2014, en el sentido de corregir lo siguiente:

Donde dice: APRUÉBESE el convenio suscrito con fecha 29 de octubre de 2013.

Debe decir: APRUÉBESE el convenio suscrito con fecha 29 de octubre de 2014.

2.- **DÉJESE ESTABLECIDO**, que el presente instrumento forma parte integrante del Decreto Alcaldicio N° 4552, de fecha 27 de noviembre de 2014, subsistiendo en todas sus partes las cláusulas y prescripciones no modificadas

Anótese, comuníquese a quien corresponda, publíquese y archívese en su oportunidad.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Gobierno Regional de Coquimbo
 - Dideco
 - Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MVV/ksd